

Fitch eleva calificación de Pemex tras respaldo de Sheinbaum

ALEJANDRO ALEGRÍA

Fitch Ratings elevó la calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) a largo plazo en moneda local y extranjera de B+ a BB, debido a las medidas tomadas por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para que la petrolera cuente con recursos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Lo anterior ocurre a sólo unos días de que las secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presenten el Plan Estratégico para el Fortalecimiento de Petróleos Mexicanos 2025-2030.

La calificadora también retiró la observancia positiva de la calificación. Con este cambio, la perspectiva de la petrolera es estable.

“La finalización de la transacción P-Cap de 12 mil millones de dólares respalda la evaluación de Fitch sobre el compromiso del gobierno federal de brindar un mayor apoyo a Pemex”, subrayó la agencia.

Fitch indicó que también revisó la evaluación del subfactor “Precedentes de Apoyo” del gobierno federal, por lo que pasó de “no su-

ficientemente fuerte” a “fuerte”. Esto, indicó la agencia, “refleja un mayor apoyo gubernamental”.

Recordó que debido a la reforma energética aprobada por el Congreso de la Unión en 2024, así como por las leyes secundarias, Pemex puede compartir el límite de deuda con la SHCP. “Estas acciones indican una mayor supervisión gubernamental y una mejora en la toma de decisiones”, destacó.

Adelantó que de tomarse otras medidas similares, la agencia tiene la posibilidad de revisar la evaluación del subfactor de Toma de De-

cisiones y Supervisión de Pemex y pasar de “Fuerte” a “Muy Fuerte”.

No obstante, la deuda financiera de Pemex ascendió hasta el segundo trimestre de este año a 98 mil 786 millones de dólares. Según analistas, esto no significa más deuda para la empresa pública (<https://tinyurl.com/2s373kdb>). Sobre esto, Hacienda indicó que el movimiento se hizo conforme a la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Ingresos de la Federación, dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.